

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 035

Garzón, 14 de abril del 2023

Mediante radicado CAM No. 20233300070252 de marzo 27 del 2023, el señor ZOILO TIERRADENTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.883.440 del Agrado-Huila, actuando como propietario, con dirección de notificación en la vereda Buenavista predio Casanare, en el Municipio de Agrado, con contacto No. 3124408426 y correo electrónico promotoraquambientalhuiilasas@gmail.com, solicita la transformación de carbón vegetal proveniente de la autorización y/o permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del 10 de febrero de 2023 en el predio rural denominado "Casanare", con matrícula inmobiliaria No. 202-23363 y código catastral No. Sin Información, ubicado en la vereda Buenavista en jurisdicción del municipio del Agrado en el departamento del Huila

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal para la obtención de carbón vegetal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al Profesional DIEGO ATILANO TRUJILLO adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 272.410,94.00)** (Aplica tarifa estimada por la CAM) el valor a pagar por el señor **ZOILO TIERRADENTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.883.440 del Agrado-Huila,, actuando como propietario, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Diego Atilano Trujillo – Profesional universitario
 Radicado: 20233300070252.